MODIFICACIÓN N°01
CONTRATO N° 4600104913 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA	HYG CONSULTORES S.A.S.
NIT:	900.077.810 - 5
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA LA REINGENIERÍA DEL PORTAL GEOGRÁFICO GEOMEDELLÍN
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L ($201.377.417) IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DIAS
FECHA DE INICIO:	DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**SUSPENSIÓN N°01:** APARTIR DEL 24 DE OCTUBRE DE 2025 **REANUDACIÓN N°01:** REANUDAR EL CONTRATO A PARTIR DEL DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN N° 01**: POR EL TÉRMINO DE SESENTA Y SIETE (67) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE EL VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP del Departamento Administrativo de Planeación N° 09 del 13 de febrero de 2026 y Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios N°10 del 17 de febrero de 2026

PRIMERO: **DURACIÓN.** Ampliar el plazo de ejecución del Contrato N° 4600104913 de 2025 por un término de sesenta y siete (67) días calendario, desde el veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiséis (2026) hasta el treinta (30) de abril de dos mil veintiséis (2026) ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEGUNDO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá modificar las garantías del Contrato N° 4600104913 de 2025, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato N° 4600104913 de 2025

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificado del Comité Interno de Planeación, c) Aceptación del Contratista.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Daniela Palacio Araque Apoyo Jurídico Subsecretaría Ejecución de la Contratación	**Sandra Milena Idárraga Castaño** Revisora Financiera Subsecretaría Ejecución de la Contratación **Liliana Janed Raigosa Tangarife** Apoyo Administrativo y Financiero Subsecretaría Ejecución de la Contratación	**María Paulina Murillo Peláez** Revisora Jurídica Subsecretaría Ejecución de la Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia